



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/10 — NE/13
15/10/21

**Décima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/10)**

Fort-de-France, Martinica, Francia, 21 al 23 de junio de 2022

Cuestión 3

del Orden del Día

Estado de la recuperación de la aviación y las prioridades del 2022 y del nuevo trienio 2023-2025 para las Regiones NAM/CAR

CONTRIBUCIÓN DE COCESNA/ICCAE A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE AVIACIÓN CIVIL EN LA REGIÓN EN PERÍODO DE PANDEMIA COVID-19

(Presentada por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Estados miembros de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea- COCESNA)

RESUMEN EJECUTIVO

La finalidad de esta nota de estudio es presentar los aportes y esfuerzos realizados por COCESNA/ICCAE, en la continuidad de los procesos de capacitación bajo el enfoque por competencias de los profesionales que intervienen en el desarrollo de la aviación civil en la región de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, a fin de mitigar proactivamente riesgos de la seguridad operacional que pudieran surgir a causa de la interrupción prolongada de la capacitación presencial originada por la pandemia COVID-19.

Acción:

Pide a la reunión que se proponga a la OACI, asistencia y guía a los Estados para:

- Diseñar medidas de contingencia para anticiparse a una suspensión de larga duración, centrandose los esfuerzos en asegurar la continuidad formativa y vigencia de las competencias de los profesionales que intervienen en la aviación civil.
- Documentar y compartir las experiencias de los diferentes Centros de Instrucción de Aviación Civil respecto a cómo superaron las limitantes presentadas ante la pandemia del Covid-19.
- Promover la opción de capacitación virtual para los cursos que lo permiten y mantener la modalidad presencial, priorizando las recurrencias, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos

Objetivos Estratégicos:

- Seguridad Operacional

Referencias:

- **Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea – Instrucción**, documento OACI 9868, tercera edición, 2020.
- **Guía para la preparación de programas de instrucción – Metodología de instrucción por competencias**, documento OACI 9941, primera edición, 2011.
- **Guía de desarrollo de capacitación metodología de entrenamiento por competencias - Guía para el desarrollo de cursos online**, primera edición, 2019

1. Introducción

1.1 El Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica – ICCAE –, como parte integral de COCESNA, es constituido como el centro de instrucción aeronáutica con mayor presencia a nivel de la región centroamericana y más allá de nuestras fronteras. Ha logrado un gran liderazgo y reconocimiento nacional e internacional por la alta calidad de los servicios de instrucción que ofrece; así como, el continuo aporte a la Comunidad Aeronáutica a través de las diferentes iniciativas innovadoras y de alto potencial de desarrollo.

1.2 La seguridad y la salud en el trabajo ha sido parte esencial de los objetivos de COCESNA y el Instituto de Capacitación ICCAE desde su creación y a través de diferentes pronunciamientos. Se ha resaltado que el contar con entornos seguros y saludables es fundamental para contribuir a que los procesos de instrucción sean eficientes propiciando la continuidad de las operaciones vinculadas al desarrollo de la industria del transporte aéreo ante cualquier escenario adverso o de emergencia mayor que se presente.

1.3 Con el propósito de cumplir un rol responsable a la hora de prevenir y evitar la propagación del SARS-CoV-2, COCESNA/ICCAE inicio un proceso de análisis de la oferta académica, infraestructura y facilidades; así como, aspectos de logística asociada a cursos presenciales, para determinar el nivel de riesgo y la posibilidad de continuar con la capacitación del personal vinculado a la industria del transporte aéreo de la región centroamericana y fuera de ella, obteniendo como resultado que no se estaba preparado para una disrupción a semejante escala y que se requería realizar inversiones a fin de reanudar la operatividad en el ICCAE.

2. Análisis

2.1 Los cierres, como medida para contener la pandemia de COVID-19, llevaron a los diferentes Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC's) del mundo, a un despliegue acelerado de soluciones de educación a distancia para propiciar la continuidad de la capacitación. Los obstáculos fueron múltiples, desde la baja conectividad, la falta de contenido virtual alineado con el diseño instruccional de los cursos, hasta un staff de instructores no preparados para afrontar esta "nueva normalidad". Fue en ese sentido que COCESNA/ICCAE, realizó actividades para determinar una forma factible para superar los desafíos del período de pandemia, sobre cómo reanudar la enseñanza y el aprendizaje en un contexto dramáticamente diferente.

2.2 La falta de referencias a crisis semejantes en el pasado hace difícil poder predecir qué pueda suceder en el futuro inmediato. Lógicamente, los efectos presentes son fácilmente documentables, pero aquellos que dejarán huella en los distintos actores a mediano y a largo plazo resultan más sujetos a debate. Para elaborar el análisis, inicialmente se verifico el cumplimiento de variables que requeriría ICCAE, en el proceso de formación siendo estos:

- a) Disponibilidad de una infraestructura tecnológica.
- b) Conexión a Internet de banda ancha.
- c) Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS) disponible para integrar información didáctica de los cursos.
- d) Esquema de ciber seguridad integrado a la red de la organización.
- e) Instructores capacitados para impartir cursos tanto en modalidad presencial como virtual.
- f) Cursos convencionales o normalizados disponibles para ser impartidos en modalidad virtual.
- g) Restricciones de movilidad local e internacional.
- h) Regulaciones de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) que reconozcan la instrucción en modalidad virtual.
- j) Contar con protocolo de bioseguridad aprobado por Dirección General de Aviación Civil (DGAC).

3. Descripción General

3.1 Como resultado se determinó que la mayoría de las variables estaban cubiertas, pero la disponibilidad de material didáctico e instructores para impartir cursos en diferentes modalidades requería ampliarse. Fue en ese sentido que aprovechando el período de cuarentena se capacitó a un número importante de instructores a fin de desarrollar competencias instruccionales para entornos virtuales de aprendizaje. La selección de los facilitadores se basó en la priorización de cursos identificados en la detección de necesidades de capacitación de los Estados Miembro.

3.2 Los cursos convencionales y normalizados también fueron sometidos a un análisis de competencias para determinar si optaban para que el contenido didáctico fuese adaptado para impartirlo en modalidad a distancia. Es en ese sentido que se adoptó la tendencia del diseño, producción e impartición de programas de capacitación virtuales para los Estados Miembros de la región Centroamericana.

3.3 COCESNA-ICCAE estuvo trabajando con la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador para permitir que la reapertura de las clases presenciales se hiciera en condiciones de seguridad. La primera medida consistió en elaborar directrices de reapertura con base en las mejores prácticas observadas a nivel mundial. Además se determinó que la estadía de los participantes fuera dentro del Alojamiento de la AAC, incluyendo alimentación y salones educativos adecuados al protocolo de bioseguridad, logrando con estas acciones una burbuja de protección contra Covid-19, la cual ha sido 100% efectiva.

3.4 En el marco de la impartición de cursos presenciales se contemplan factores como mantener el distanciamiento social en los salones y simuladores, la posibilidad de escalonar los turnos de clases, disminuir el grado de interacción presencial de externos con los participantes, la inclusión de clases en forma remota, disposiciones administrativas de control, además del aislamiento geográfico del lugar del alojamiento. Cada curso fue iniciado con una charla de concientización para los participantes generando una cultura de prevención y autocuidado durante la estadía en el instituto.

3.5 La impartición de cursos presenciales se enfocó en la formación inicial y recurrencias para las áreas de Navegación Aérea, Seguridad de la Aviación y Aeropuertos y fue priorizada de acuerdo con las necesidades de capacitación de los Estados miembros; así como, condiciones particulares referentes a la utilización de simuladores, equipos, aplicaciones de software, entre otros criterios.

4. Conclusiones

4.1 La capacitación aeronáutica no puede parar durante una emergencia, ya que es una parte esencial de la recuperación en una crisis: aporta normalidad, un sentido de la rutina, conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo en los puestos del trabajo. ICCAE continúa avanzando con un rumbo claro y definido para que el proceso de clases a distancia y presenciales sea inclusivo y accesible en todas sus fases sin suspensión de larga duración.

5. Acciones sugeridas

5.1 Pide a la reunión que se proponga a la OACI, asistencia y guía a los Estados para:

- a) Diseñar medidas de contingencia para anticiparse a una suspensión de larga duración, centrando los esfuerzos en asegurar la continuidad formativa y vigencia de las competencias de los profesionales que intervienen en la aviación civil.
- b) Documentar y compartir las experiencias de los diferentes Centros de Instrucción de Aviación Civil respecto a cómo superaron las limitantes presentadas ante la pandemia del COVID-19.
- c) Promover la opción de capacitación virtual para los cursos que lo permiten y mantener la modalidad presencial, priorizando las recurrencias, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos.